

Córdoba, 11 de febrero de 2015

VISTO:

Que por necesidades de personal resulta conveniente rotar en sus funciones a las agentes Gladys Edith Figueroa, Carina del Valle Juárez, Mónica del Carmen Bornancini, María Carlota Schuvarten y Ana Cecilia Díaz; y

CONSIDERANDO:

Que a partir de la fecha pasarán a desempeñar tareas en distintas áreas de esta Facultad;

Teniendo en cuenta el art. 8° del Dec.366/06;

Por ello,

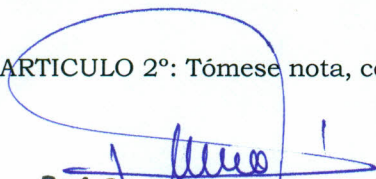
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer que las agentes de esta Facultad que se mencionan a continuación pasarán a desempeñar funciones en las áreas que en cada caso se especifican, a partir de la fecha:

- Gladys Edith Figueroa (leg. 42286) -Área Secretaría de Cátedras y Bedelías.
- Carina del Valle Juárez (leg. 40988) -Área Secretaría de Cátedras y Bedelías.
- Mónica del Carmen Bornancini (leg. 40136)-Área Administrativa, en la administración central.
- María Carlota Schuvarten (leg.46770)-Área Administrativa, en Mesa de Entradas.
- Ana Cecilia Díaz (leg.35466)-Área Biblioteca.

ARTICULO 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese.



Prof. Od. **LUIS M. HERNANDO**
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. **MIRTA SPADILIERO de LUTRI**
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:17
/et